Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 463041 - LPN N° 65/2025 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA TOMOGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS, MODELO MX16 Y ACCES 16.

Consulta 1 - TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

Consulta	**Fecha de Consulta**	05-10-2026

En el Item TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES dice: “El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: La garantía permanecerá vigente durante 06 (seis) meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes, salvo que se tenga que reemplazar los repuestos y/o accesorios en cuyo caso el plazo para reemplazar es de 15 días y de ahí nuevamente empieza a correr la vigencia de los 06 (seis) meses de garantía técnica” (Pag 16)
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo a 3 (tres) meses de garantía desde la entrega del equipo Operativo solo por las piezas cambiadas, ya que es tiempo suficiente para validar el correcto funcionamiento y la calidad de los servicios concluidos, y es el tiempo que fabrica nos otorga

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 17/2021 - ID Nº 391143 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 562/2021 no se generaron inconvenientes.

Consulta 2 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	**Fecha de Consulta**	05-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice en el Plan de Prestación de los Servicios: “PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA : El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios, en el Departamento de Ingeniería Clínica dependiente de la Dirección Biomédica para su verificación técnica correspondiente, será de 20 (veinte) días corridos a partir de la Recepción por parte del Proveedor de la correspondiente Orden de Servicio emitida por el Administrador del Contrato” (Pag 68)
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito, despacho y desaduanaje

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 17/2021 - ID Nº 391143 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 562/2021 no se generaron inconvenientes.

Consulta 3 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice en el punto Funcionamiento de los Bienes: “Será obligación del Proveedor velar por el correcto funcionamiento de todos los equipos biomédicos del presente contrato y garantizar su correcto funcionamiento durante la vigencia del contrato.”
Solicitamos amablemente a la convocante quitar este párrafo ya que velar por el correcto funcionamiento del equipo es responsabilidad del servicio y/o institución, y son quienes deben notificar la necesidad solicitando el servicio de asistencia al proveedor mediante una orden

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026

Favor adecuarse al PBC. Se aclara que el proveedor debe garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, cada servicio debe contar con garantía por el trabajo realizado, por tanto, durante la vigencia de la misma se debe garantizar el correcto funcionamiento.

Consulta 4 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice en el punto Garantía de los Bienes adquiridos: “La garantía permanecerá vigente durante 06 (seis) meses posteriores al Acta de Recepción de los repuestos y/o accesorios correspondientes”
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo a 3 (tres) meses de garantía desde la entrega del equipo Operativo solo por las piezas cambiadas, ya que es tiempo suficiente para validar el correcto funcionamiento y la calidad de los servicios concluidos, y es el tiempo que fabrica nos otorga

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 17/2021 - ID Nº 391143 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 562/2021 no se generaron inconvenientes.

Consulta 5 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice en el punto Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos, dice: “A partir de la recepción de la Orden de Servicio de Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos, la misma dispone de un plazo de 20 (veinte) días corridos para la entrega de los repuestos.” (Pag 66)
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito, despacho y desaduanaje

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 17/2021 - ID Nº 391143 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 562/2021 no se generaron inconvenientes.

Consulta 6 - PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARNATIA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el Item PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARNATIA DE LOS BIENES dice: “El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado” (Pag 17)
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el plazo a 3 (tres) meses de garantía desde la entrega del equipo Operativo solo por las piezas cambiadas, ya que es tiempo suficiente para validar el correcto funcionamiento y la calidad de los servicios concluidos, y es el tiempo que fabrica nos otorga

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 17/2021 - ID Nº 391143 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 562/2021 no se generaron inconvenientes.

Consulta 7 - PLAZO DE REPOSICION DE BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el Item PLAZO DE REPOSICION DE BIENES dice: “El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 15 días calendario, a partir de la notificación de la irregularidad” (Pag 16)
Solicitamos amablemente a la convocante modificar el tiempo de entrega de repuestos a 30 (treinta) días hábiles, ya que la provisión de los repuestos que se detallan en el llamado requiere la importación de las piezas y ocupa alrededor de 30 a 45 días en algunos casos el tiempo entre tránsito, despacho y desaduanaje

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que las condiciones son similares a las solicitadas en la LPN Nº 17/2021 - ID Nº 391143 y en la ejecución del Contrato Abierto Nº 562/2021 no se generaron inconvenientes.

Consulta 8 - SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2026

En el ítem SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS dice:” El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.”
Favor aclarar este punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2026

Favor ajustarse al PBC, se aclara que los puntos citados en la Sección "Suministros y Especificaciones técnicas", corresponde a la redacción estándar indicada por DNCP, y el punto especifico en cuestión se refiere a que, en el caso de que para la realización del servicio se requieran para el efecto otros requerimientos no citados expresamente, estos requerimientos deberán ser contemplados por el proveedor.